



CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS *Monitor Deportivo*

**El Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de la Villa de
VILLATUERTA**

**VILLATUERTAko
Udaleko
Alkate-Udalburuak**

HACE SABER / JAKINARAZTEN DU:

Que para la ejecución del servicio de interés social denominado "CONTRATACIÓN DE 1 MONITOR DEPORTIVO" se precisa proceder a la contratación, a media jornada, de una persona que esté incluida en los grupos a) y/o b) de la Base 3ª de la convocatoria de subvenciones aprobada por Resolución 251/2018, de 7 marzo de 2018, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare:

- a) Personas perceptoras de la Renta Garantizada, o que acrediten una discapacidad de al menos el 33%, o que sean mujeres víctimas de violencia de género.
- b) Mujeres.

Los interesados deberán estar en posesión del Grado superior relacionado con el puesto de Trabajo y estar inscritos como demandantes de empleo, con la categoría de Monitor Deportivo, en la Agencia de Empleo de Estella, con anterioridad a las 14:00 horas del próximo 9 de octubre de 2020.

Lo que se publica en edictos para general conocimiento, en Villatuerta a 5 de octubre de 2020.



La Alcaldesa,

María José Calvo Meca